



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00089-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

En escrito visible como archivo No. 05 del cuaderno principal del expediente digital, el demandado EDWAR EMILIO SÁNCHEZ MAZZRI, solicita a este Despacho emitir orden de pago de los títulos judiciales existentes en el proceso de la referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el auto de fecha 17 de abril de 2023.

En ese sentido y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado, REQUIÉRASE al demandado EDWAR EMILIO SÁNCHEZ MAZZRI para que informe a este Despacho el número de cuenta, tipo de cuenta (ahorros o corriente) y el nombre del banco a donde debe efectuarse el pago de los títulos judiciales aludidos con anterioridad, además del correo de notificaciones del beneficiario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 08 de mayo de 2023.